

**PERÚ**Ministerio  
de Energía y Minas

**CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS N° 007-2021-MINEM  
MODALIDAD FORMATIVA DE SERVICIOS EN EL SECTOR PÚBLICO – DECRETO LEGISLATIVO N°1401**

**I. GENERALIDADES**

El Ministerio de Energía y Minas - MINEM, con el objetivo de contribuir en el proceso formativo de estudiantes y/o egresados universitarios y/o técnicos, los invita a participar al Concurso Público de Prácticas.

**1. Objeto de la convocatoria**

Suscribir un (01) Convenio de Prácticas Profesionales en el marco de la Decreto Legislativo N°1401.

**2. Órgano - Unidad orgánica y/o área solicitante**

Dirección de Promoción Minera de la Dirección General de Promoción y Sostenibilidad Minera – DPM/DGPSM.

**II. REQUISITOS:**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Formación Académica</b> Deberá haber egresado de la carrera y encontrarse dentro de los doce (12) meses siguientes a la obtención de la condición de egresado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Egresado Universitario en Economía, Gestión Tributaria y/o Contabilidad</li> </ul>
<b>Conocimientos</b> (No es requisito indispensable)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dominio de Ofimática Nivel Avanzado (Word, Excel y Power Point)</li> </ul>
<b>Modalidad de Desarrollo de Actividades</b> De conformidad con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°000006-SERVIR-PE, que aprueba por delegación la “Guía para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19-Versión 3”, se establece las siguientes modalidades de trabajo: <b>Presencial:</b> Implica la asistencia física del/la practicante durante el desarrollo de sus - prácticas. <b>Remoto:</b> Implica la asistencia física del/la practicante en su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario. <b>Mixto:</b> Implica la combinación de trabajo presencial y el trabajo remoto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Modalidad de Desarrollo de Actividades Mixta</li> </ul>

**III. ACTIVIDADES DE APOYO**

1. Apoyar en la elaboración de reportes sobre transferencias de recursos mineros.
2. Apoyar en la elaboración de análisis tributarios solicitados por la DPM.
3. Apoyar en la elaboración de descarga de la data macroeconómica.
4. Realizar otras actividades inherentes asignadas por el Director.



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas**IV. CONDICIONES DEL CONVENIO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación de prácticas	Av. Las artes Sur N°260 - San Borja
Duración del convenio	Desde la Suscripción del Convenio hasta el 31 de julio de 2021
Subvención Económica mensual	S/. 1,395.00 (Mil trecientos noventa y cinco con 00/100 00/100 soles)

**V. CRONOGRAMA**

CONVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria	Del 25/02/2021 al 10/03/2021
2	Presentación del Expediente de Postulación Virtual al correo electrónico: <a href="mailto:incorporacion@minem.gob.pe">incorporacion@minem.gob.pe</a> Asunto: CONCURSO PÚBLICO DE PRACTICAS N° 007 -2021-MINEM <i>No se admitirán correos electrónicos fuera de la fecha y horario establecido.</i>	11/03/2021 Horario: de 08:30 a.m. a 05:30 p.m.
PROCESO DE SELECCIÓN		
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos	Del 12/03/2021 al 15/03/2021
4	Publicación de resultados de evaluación de cumplimiento de requisitos	16/03/2021
5	Evaluación de Habilidades y/o Conocimiento (Virtual)	Del 17/03/2021 al 18/03/2021
6	Publicación de resultados de Evaluación de Habilidades y/o Conocimiento (Virtual)	19/03/2021
7	Entrevista personal (Virtual)	Del 22/03/2021 al 23/03/2021
8	Publicación de resultados de Resultados Finales	24/03/2021
SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO		
9	Suscripción del convenio de prácticas	Del 25/03/2021 al 31/03/2021

\*Cronograma sujeto a variación

**Nota Importante:**

- El/la postulante deberá tomar conocimiento de las Bases Generales del Concurso Público de Prácticas para su correcta postulación.
- El/la postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de comunicados, así como de los resultados parciales y resultado final del concurso público de prácticas.
- Las consultas sobre el Concurso Público de Prácticas deben realizarse al correo electrónico: [incorporacion@minem.gob.pe](mailto:incorporacion@minem.gob.pe), y debe el siguiente título:

**ASUNTO: CONSULTA DE XXXXXXXXXX**

Horario de atención para consultas: lunes a viernes de 08:30 a.m. a 05:30 p.m.

**OFICINA DE RECURSOS HUMANOS  
San Borja, 25 de febrero de 2021**